COMPANIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
GERENCIA DE LOGISTICA
Edificio Marconi
Francisco Solano López esq. Pedro Estanislao
Telf. N° 021 481330

COPACO S.A.

FOLIO N° 2
COPACO S.A.

Asunción, 07 de Octubre de 2010

INFORME DE EVALUACION

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.
DE: COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM 133 P/10
REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/2010, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión integrada para la Apertura y Evaluación de los Sobres que contienen las ofertas referente a la Licitación Pública Nacional Nº 16/2010 para el "Suministro de combustible para el parque automotor de la Compañía bajo la modalidad de Contrato Abierto" **(Anexo 1),** se dirige a usted, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Compañía, el resultado de la evaluación de las ofertas que presenta el informe y recomendación:

En el acto de apertura de sobres de ofertas, se ha verificado la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas consistió en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, la evidencia documental y la presentación de los documentos que acrediten la capacidad económica-financiera y técnica, y por otro lado, la apreciación cualitativa y cuantitativa de la oferta, basados en los siguientes aspectos:

- Monto de la Oferta presentada
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
- Capacidad Económica Financiera
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Formularios
- Poderes o Representaciones
- Requisitos Legales

LIC. OSCAR G. CABALLERO SOTELO
Gerente de Logística
COPACO S.A.

Abog. VICTOR R. ORTIZ ODDONE
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURO
ASESORIA JURIDICA - COPACO S.A.

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente contratación, conforme al **PAC N° 195495/2010**, de **G. 10.000.000.000** (Guaraníes Diez Mil Millones), asimismo el certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

Julio César Saucedo B.
Jefe Div. Licitaciones
COPACO S.A.

Natalia Peralta M.

FOLIO N° 3

previsto para la presente contratación es el **CDP N° 109/2010** (25/06/2010), por G. 6.600.000.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos millones), previsto para el presente ejercicio 2010

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº **43/2010 (Anexo 2)**, se presentaron cuatro (4) oferentes, que son:

a) **BARCOS & RODADOS S.A.**
b) **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.**
c) **PETROSUR S.A.**
d) **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED**

1. **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES.**

El informe legal de fecha **16/09/2010**, menciona que de conformidad al Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS", se realizó la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes: BARCOS & RODADOS S.A., PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., PETROSUR S.A., PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED **(Anexo 3).**

2. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS OFERENTES.**

Se ha realizado la evaluación económica-financiera de las Empresas Oferentes mediante informes individuales **(Anexo 04),** del cual se destaca la conclusión de que las firmas Oferentes cumplen con las condiciones de capacidad Económica Financiera establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS EMPRESAS OFERENTES (SECCIÓN V).**

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas consistió en la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, y por otro lado, la apreciación cualitativa y cuantitativa de la oferta, basados en los siguientes aspectos:

- Monto de la Oferta presentada **(Anexo 05)**
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Abog. VICTOR R. ORTIZ ODDONE
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURO
ASESORÍA JURÍDICA COPACO S.A.

4. **CONCLUSION.**

En razón del resultado del análisis y evaluación de las Ofertas de las empresas participantes, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 205/2003 de "Contrataciones Públicas" y

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

LIC. EDGAR [illegible] ONES S
Jefe Dpto. Gestión [illegible]

Julio César Saucedo B.
Jefe Div. Licitaciones
COPACO S.A.

Natalia Peralta M.

LIC. OSCAR G. CABALLERO SOTELO
Gerente de Logística
COPACO S.A.

el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, donde se establece "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya Oferta":

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo,

Por tanto se sugiere adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº **16/2010** de la siguiente manera:

Lote Nº 1 - CAPITAL

A la firma **PETROSUR S.A.:**

Descripción	Cantidad máxima Litros	Precio Unitario Gs x Litro.	Monto máximo Gs.
Gasoil Tipo 3 Común	1.083.333.-	4.200.-	4.549.998.600.-
Nafta Súper 95 Octanos	33.333.-	5.720.-	190.664.760.-
		Total	**4.740.663.360.-**

Hasta un monto máximo de **G. 4.740.663.360.- (Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta).-**

Lote Nº 2 - INTERIOR

A la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED:**

Descripción	Cantidad máxima Litros	Precio Unitario Gs x Litro.	Monto máximo Gs.
Gasoil Tipo 3 Cómun	910.112.-	4.270.-	3.886.178.240.-
Nafta Super 95 Octanos Super Aditivada	40.073.-	5.880.-	235.629.240.-
		Total	**4.121.807.480**

Hasta un monto máximo de **G. 4.121.807.480.- (Guaraníes cuatro mil ciento veinte y un millones ochocientos siete mil cuatrocientos ochenta).-**

Lote Nº 3 – GASOIL TIPO 1, CAPITAL E INTERIOR

A la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.:**

Abog. Victor R. Ortiz Ordoñez
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURO
ASESORIA JURIDICA COPACO S.A.

Lic. Cristian Luis Garay P.
Jefe Sección Abastecimiento
Dpto. Gestión del Parque Automotor

LIC. EDGAR ... ONES S
Jefe Dpto. Gestión ... Automotor

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Licitaciones
COPACO S.A.

Natalia Peralta M.

LIC. OSCAR G. CABALLERO SOTELO
Gerente de Logística
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
GERENCIA DE LOGÍSTICA

Edmundo Marconi
Francisco Solano López esq. Pedro Testanova
Telf. N° 021 481330

FOLIO N° 5

Descripción	Cantidad máxima Litros	Precio Unitario Gs x Litro.	Monto máximo Gs.
Gasoil Tipo 1 – Capital	91.667	5.190.-	475.751.730.-
Gasoil Tipo 1 - Interior.	72.580	5.380.-	390.480.400.-
		Total	**866.232.130.-**

Hasta un monto máximo de **G. 866.232.130.- (Guaraníes ochocientos sesenta y seis millones doscientos treinta y dos mil ciento treinta).**

El monto máximo total, considerando las cantidades máximas es de **G. 9.728.702.970** (Guaraníes nueve mil setecientos veinte y ocho millones setecientos dos mil novecientos setenta), que corresponde al **97%** (noventa y siete por ciento) del total del **PAC Nº 195495/2010.**

Atentamente,

.....
Lic. Edgar E. Quiñones

.....
Lic. Oscar Caballero Sotelo
Coordinador

.....
Sra. Natalia Peralta

.....
Lic. Cristian Luis Garay

.....
Sr. Julio Saucedo

.....
Abog. Víctor Ortiz Odonne

Foliado del 01 al .....05..... Incluido el presente documento.